

PRIMER PLAZO PARA SOLICITAR TFG

- Envío de solicitud: Del 13 de septiembre al 20 de septiembre.
- Publicación de la asignación provisional: 22 de septiembre.
- Presentación de [alegaciones](#): Del 22 al 26 de septiembre.
- Publicación de la asignación definitiva: 27 de septiembre.

SEGUNDO PLAZO PARA SOLICITAR TFG (estudiantes que no tengan TFG asignado en la anterior adjudicación)

- Envío de solicitud: 28 y 29 de septiembre.
- Publicación de la asignación provisional: 3 de octubre.
- Presentación de [alegaciones](#): Del 3 al 5 de octubre.
- Publicación de la asignación definitiva: 6 de octubre.

Aquellos estudiantes que no hayan podido matricularse en la asignatura TFG por motivos de movilidad nacional o internacional, podrán enviar la solicitud de TFG en estas mismas fechas. La nota considerada para la asignación del trabajo será la que figure en su expediente a 20 de septiembre.

Si durante los plazos arriba indicados un estudiante presenta varias solicitudes, en la asignación sólo se tendrá en cuenta la última de las enviadas.